



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

HEZKUNTZA  
ETA KIROL  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Facultad de Educación y Deporte

# Guía para el tutor/a de la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. PRÁCTICUM I, II y III

# PLAN GENERAL PRÁCTICUM III, GRADO

## Índice

1	Contextualización .....	3
2	OBJETIVOS.....	4
3	Competencias .....	5
3.1	Competencias en el Prácticum de Infantil.....	5
3.2	Competencias del prácticum de Primaria.....	6
4	Formación Previa. Seminarios de seguimiento .....	7
5	TUTORIZACIÓN .....	8
6	Funciones de ALGUNOS agentes implicados.....	9
6.1	Vicedecanato de Prácticas .....	9
6.2	Maestro tutor del Centro escolar .....	9
6.3	Tutor de la Facultad de Educación y Deporte.....	10
6.4	Alumnado.....	11
7	Evaluación.....	12
8	SOBRE EL INFORME DE PRÁCTICAS .....	14
9	DEVOLUCIÓN de Memorias al alumnado DE PRÁCTICAS.....	16
10	CRONOGRAMA .....	17
11	Bibliografía.....	18

# 1 CONTEXTUALIZACIÓN

El Módulo de Prácticum se organiza en dos materias:

- Prácticas escolares (38 créditos ECTS)
- Trabajo fin de grado (12 créditos ECTS)

Las Prácticas Escolares se realizarán en los dos ciclos de Educación Infantil (0-3, 3-6) y en los tres de Primaria (1º-2º, 3º-4º, 5º-6º). Al tratarse de un Prácticum progresivo, los estudiantes de los grados cursan la materia a lo largo del segundo, tercer y cuarto curso (Prácticum I, Prácticum II y Prácticum III) con contenidos que tienen continuidad y que suponen un nivel de competencia superior respecto el anterior.

El Prácticum supone para el alumnado una oportunidad de adquirir e integrar las habilidades, los conocimientos, las competencias y la práctica necesarios para el ejercicio de su profesión, así como una ocasión para reflexionar de forma individual y grupal acerca del aprendizaje realizado y de la práctica llevada a cabo.

Los créditos correspondientes a la materia se distribuyen como se presenta en la tabla siguiente:

	<b>Curso</b>	<b>Grado de Educación Infantil</b> (38 créditos)	<b>Grado de Educación Primaria</b> (38 créditos)
	<b>Primero</b>	—	—
Prácticum I	<b>Segundo</b>	8 créditos	9 créditos
Prácticum II	<b>Tercero</b>	12 créditos	11 créditos
Prácticum III	<b>Cuarto</b>	18 créditos	18 créditos

El Prácticum I pretende que las alumnas y alumnos establezcan un primer contacto como futuros profesionales con un Centro Escolar, y realicen una observación de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Facultad de Educación y Deporte, ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y su entorno social, y dedicando una especial atención al tratamiento de género.

El Prácticum II corresponde al tercer curso y se centra en el desarrollo docente de experiencias de enseñanza y aprendizaje con alumnado de la etapa, la implicación en la vida del ciclo y la etapa y el ejercicio de la autocrítica y la reflexión en relación al propio desarrollo formativo y profesional. Se pretende que los estudiantes reflexionen de forma crítica sobre su conocimiento práctico inicial puesto en acción en esos contextos y sobre las condiciones que determinan su forma de sentir, pensar y actuar.

El **Prácticum III**, relacionado con las menciones (minor) y con la participación en proyectos de innovación, plantea al estudiante la necesidad de realizar una revisión crítica de la experiencia vivida en los Prácticum I y II para -en base a los resultados y conclusiones extraídos de dicha revisión, y tras contextualizarlos en el centro escolar correspondiente- diseñar y llevar a la práctica una propuesta de intervención educativa.

## 2 OBJETIVOS

La enseñanza constituye un quehacer profesional que exige del docente capacidad de trabajo individual y de equipo, de planificación y estudio, de disponibilidad y de improvisación. También exige sensibilidad social y perspicacia para la gestión grupal, empatía y habilidades comunicativas, conocimiento profundo de las materias que imparte y recursos didácticos amplios. Son capacidades y conocimientos que le permitirán interactuar con su alumnado y proponerle retos para el aprendizaje, brindándole caminos para avanzar mientras, protegiéndole y exigiéndole a un tiempo, le ayuda a construirse como ser humano completo.

El *prácticum* en sus diversas fases constituye la vía para aproximarse a esa compleja tarea por parte del futuro docente. En los periodos de prácticas se encontrará con la realidad de una profesión que solo se aprende en contacto con el alumnado -de forma grupal e individual- y bajo la guía de los profesionales que hace tiempo ejercen la docencia en las escuelas.

El **Prácticum I** tiene como objetivo fundamental que el alumnado establezca un primer contacto como futuros profesionales con un Centro Escolar, y haga una observación de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Facultad de Educación y Deporte, ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y al entorno social de ésta, y dedicando una especial atención al tratamiento de género. Es importante que el alumnado conozca los modos y técnicas de observación y de recogida de información para su posterior análisis e interpretación, y que muestre siempre una actitud positiva y una predisposición a la cooperación, al trabajo en grupo y al buen entendimiento.

El objetivo fundamental del **Practicum II** es que el estudiante reflexione de forma crítica sobre su conocimiento práctico inicial puesto en acción y lo haga sobre las condiciones contextuales que determinan su forma de pensar y actuar en situaciones prácticas. Esta reflexión la llevará a cabo participando activamente en la gestión y la planificación del quehacer del aula, y programando y diseñando propuestas curriculares cuyo desarrollo y resultados evaluará. De este modo, al actualizar en la práctica sus conocimientos teóricos y evaluar su propia actividad a la luz del contexto en que se desarrolle, el alumno del Practicum II dará los primeros pasos en su camino de aprendizaje profesional.

El **Prácticum III**, por su parte, se relacionará con las menciones. Además, en el caso del alumnado matriculado en el minor de Educación Física, éste deberá realizar su periodo de prácticas de manera obligatoria junto a un maestro-tutor especialista en la materia. Este prácticum partirá de la revisión crítica de la experiencia vivida en los Prácticum I y II para, en una fase posterior, diseñar y llevar a la práctica una propuesta de intervención educativa (proyectos didácticos de innovación, de colaboración, de intervención...)

Para poder ser evaluado en esta asignatura (Prácticum III), el alumnado deberá tener superados los Prácticum I y II.

### 3 COMPETENCIAS

#### 3.1 COMPETENCIAS EN EL PRÁCTICUM DE INFANTIL

COMPETENCIAS DEL PRÁCTICUM INFANTIL		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en las dos lenguas oficiales.	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 y 3-6 años.	P-III
11	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	P-III
12	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

### 3.2 COMPETENCIAS DEL PRÁCTICUM DE PRIMARIA

COMPETENCIAS DEL PRÁCTICUM PRIMARIA		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en los dos idiomas oficiales.	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años	P-III
11	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	P-III
12	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

## 4 FORMACIÓN PREVIA. SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO

Anteriormente a la estancia en el centro de prácticas, el alumno-a deberá realizar una formación previa de 8 horas, en la que se desarrollarán los siguientes **contenidos**:

- Presentación de la Guía del Prácticum correspondiente.
- Objetivos y competencias del prácticum en cuestión.
- Fases del trabajo en prácticas y actividades a desarrollar en cada fase.
- Materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo (diarios, guías de observación, memorias...).
- Criterios de evaluación que se seguirán.
- Experiencias realizadas en cursos anteriores (memorias, guías, diseños, diarios, etc.).
- Actividades orientadas a completar la formación teórica que fundamenta las prácticas.

Así mismo, durante el período de prácticas, el tutor de la Facultad de Educación y Deporte convocará a sus alumnos a diversos (3-4) seminarios de seguimiento de, aproximadamente, 2 horas de duración. Además del intercambio de opiniones y experiencias entre el alumnado, la resolución de dudas y análisis de los problemas educativos que el alumnado presente y la orientación en la confección de la Memoria de Prácticas, los **contenidos** a desarrollar en dichos seminarios están recogidos en los correspondientes planes de prácticas en los apartados que se apuntan a continuación:

- PRACTICUM I: La Experiencia Reflexiva en Educación Infantil/Primaria
- PRACTICUM II: Tareas del estudiante en prácticas
- PRACTICUM III: Fases y tareas

Sobre las fechas de esta formación y seguimiento, y la manera en que será llevada a cabo, el alumno-a tendrá puntual información al principio de cada curso.

La NO ASISTENCIA al *curso de formación* conllevará una merma de 3 PUNTOS en la NOTA FINAL. (En el caso de *no asistencia parcial* cada tutor aplicará la merma proporcional a dicha falta de asistencia).

Así mismo, la NO ASISTENCIA a los *seminarios de seguimiento* implicará un descenso de 1 PUNTO en la NOTA FINAL por cada ausencia.

## **5 TUTORIZACIÓN**

El periodo de prácticas deberá ser atendido por el tutor de la Facultad de Educación y Deporte y un maestro tutor del centro educativo donde se desarrollen las prácticas.

El maestro tutor y el tutor de la Facultad de Educación y Deporte deberán coordinarse con objeto de ajustar y acordar las necesidades formativas del alumnado en prácticas.

No podrán ejercer la función de profesor-tutor aquellas personas que tengan vínculos familiares con el alumnado.

## **6 FUNCIONES DE ALGUNOS AGENTES IMPLICADOS**

### **6.1 VIDECECANATO DE PRÁCTICAS**

- Organizar y planificar el Plan General y el Plan Anual del Prácticum.
- Establecer relaciones con la Delegación de Educación.
- Establecer relaciones con los centros, asociaciones e instituciones de ámbitos socioeducativos.
- Fomentar relaciones con secretaría, coordinadores de centro educativo y de titulación, maestros tutores, directores de los departamentos y alumnado de la Facultad de Educación y Deporte.
- Evaluar de manera continua la planificación y puesta en práctica del Prácticum.
- Proponer el calendario de prácticas que debe ser ratificado por la Junta de Escuela.
- Resolver cuantas cuestiones pudieran suscitarse en relación con el desarrollo de las prácticas.
- Convocar las reuniones de la Comisión de Prácticas para el seguimiento de las mismas.
- Asignar a cada tutor de la Facultad de Educación y Deporte el menor número de centros educativos que sea posible, para favorecer la labor de tutorización.

### **6.2 MAESTRO TUTOR DEL CENTRO ESCOLAR**

La maestra o el maestro tutor del centro educativo será el referente formativo más cercano que tenga el alumnado en el prácticum y deberá tutorizar dicho prácticum. Además, estas serán sus funciones:

- Colaborar con el coordinador o coordinadora del prácticum del centro y con los responsables universitarios del prácticum, con el fin de coordinar la labor a realizar entre ambas instituciones.
- Acoger a los alumnos en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar en el que va a realizar las mismas, así como sobre el proyecto curricular del centro y su contextualización al grupo o unidad educativa.
- Acompañar y ayudar a cada estudiante durante el prácticum, facilitar la autonomía y el sentido de la responsabilidad en las tareas a realizar.
- Supervisar las acciones formativas de tipo general que ha de llevar a cabo el o la estudiante del prácticum de las que es tutor o tutora.
- Apoyar e incentivar la participación del alumnado en prácticas en tareas de coordinación con el resto del profesorado, así como (en la medida de lo posible) en la relación con las familias.

- Proponer acciones formativas específicas para el alumnado dentro del Plan General del Prácticum que éste debe llevar a cabo.
- Valorar junto al o la estudiante los puntos fuertes y débiles de su actuación con la finalidad de mejorar esta.
- Poner a disposición del o de la estudiante del prácticum los recursos de los que disponga el centro educativo para preparar las acciones formativas que se le encomienden.
- Realizar un informe final para evaluar las competencias del alumnado del prácticum.
- Comunicar al tutor de la Facultad de Educación y Deporte y al coordinador de su centro posibles incidencias en el desarrollo del prácticum.
- Hacer las sugerencias y aportaciones que considere oportunas para la mejora del prácticum.

### **6.3 TUTOR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

La tutorización del prácticum, implica:

- Responsabilizarse de un grupo y responder a su docencia como asignatura troncal de los estudios de Grado de Educación Infantil o Primaria, asumiendo el período de Formación Previa y los Seminarios de Seguimiento establecidos en el calendario.
- Asistir a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Prácticum y el coordinador de titulación.
- Visitar los centros donde el alumnado realizará las prácticas.
- Durante este periodo docente de actuación en las aulas, orientar al alumnado para que establezca la conexión entre la teoría y la práctica.
- Intentar dar continuidad a los planteamientos teóricos para su aplicación en las aulas, a partir de una estrecha colaboración con el maestro tutor.
- Si fuera necesario, organizar reuniones con el alumnado con el fin de resolver individualmente o en grupo los problemas e incidencias que pudieran surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- Facilitar al alumnado el programa del prácticum.
- Atender y acompañar al alumnado de prácticas, guiar su trabajo en los centros, y proporcionarles las orientaciones necesarias.
- Responsabilizarse del envío de los impresos de evaluación a los maestros tutores y de la recepción de los mismos una vez cumplimentados.
- Orientar al alumnado en la confección de la memoria de prácticas, valorarla y calificarla conforme a las orientaciones que se establezcan.

- Calificar el periodo de prácticas teniendo en cuenta los trabajos realizados por el o la estudiante, la evaluación realizada por cada maestro tutor, y las observaciones recogidas en las visitas a los centros.
- Hacer sugerencias y aportaciones para la mejora del prácticum.
- **Mantener contacto con los directores o los coordinadores de los centros, y con el maestro tutor de sus alumnos.** A este respecto, en una primera visita anterior al periodo de prácticas, el tutor de la Facultad de Educación y Deporte informará a los maestros tutores acerca de:
  - La normativa del prácticum.
  - La función que como tutores y tutoras van a desarrollar en él.
  - Los objetivos y aspectos prioritarios de las prácticas
  - Criterios de calificación que se pretende seguir, y la parte que les corresponderá en dicho proceso.
  - Mecanismos de comunicación mutua durante el periodo de prácticas.

#### **6.4 ALUMNADO**

- Conocer y participar en las distintas fases del prácticum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...), y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en el curso de formación previa y en los seminarios de seguimiento del prácticum.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad en el centro de prácticas, y respetar su normativa.
- Colaborar con la maestra tutora y con la tutora de la Facultad de Educación y Deporte.
- Conocer el programa del prácticum y su desarrollo.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes de la comunidad educativa.

## 7 EVALUACIÓN

### 1. La calificación de las prácticas será el resultado de:

- La valoración del maestro/a-tutor/a (30% de la nota).
- La valoración del tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte basado en:
  - El informe de las prácticas (40%).
  - La actividad desarrollada por el alumno/a en los seminarios, y durante la formación previa (30%).

Para superar las prácticas será necesario aprobar las dos valoraciones mencionadas.

2. Las calificaciones referidas a la estancia en el centro, el informe de prácticas y la actividad desarrollada en los seminarios y durante la formación previa, sólo tendrán validez en el año académico en que se cursan.
3. Casos en los que las prácticas tendrán calificación de **SUSPENSO** y sus consecuencias:

- **Informe con calificación de *suspensos* en primera convocatoria:**
  - En este caso el alumno deberá elaborar un nuevo informe. La nota del tutor del centro servirá únicamente para calificar las convocatorias correspondientes al curso en que se ha realizado la estancia de prácticas.
- **Informe con calificación de *suspensos* en segunda convocatoria:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.
- **Calificación de *suspensos* en las prácticas docentes en el centro escolar:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.
- **Calificación de *suspensos* en los seminarios y durante la formación previa:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.
- **Dos faltas no justificadas en la asistencia al centro de prácticas:**
  - El alumno repetirá la estancia de prácticas y su correspondiente informe.

4. Los informes de prácticas sólo se pueden entregar en Secretaría en la fecha fijada para ello. En caso de no hacerlo así, se obtendrá un NO PRESENTADO.
5. Para poder ser evaluado en las asignaturas Prácticum II y Prácticum III, el alumnado deberá haber superado el Practicum I, y el Prácticum I y II, respectivamente.

## 8 SOBRE EL INFORME DE PRÁCTICAS

El objetivo de este apartado no es detallar todos los contenidos que darán forma al informe de prácticas (dado que cada prácticum exige el desarrollo de trabajos diferentes), y sí recoger aquellos elementos que deben ser comunes y punto de partida en su elaboración.

No debemos olvidar que los **aspectos formales** también serán objeto de evaluación: presentación, ortografía, expresión, coherencia o referencias bibliográficas, entre otros.

Por otra parte, todo trabajo, propuesta e intervención didáctica debe ser **razonada y justificada** de manera coherente. Para ello creemos indispensable que el alumnado se documente en aspectos como las características sociales y culturales del entorno que compone la comunidad educativa, la organización escolar y el proyecto educativo del centro.

Apuntamos a continuación diversos **apartados que no debieran faltar en un informe de prácticas:**

1. **Portada** (con los datos del alumno-a, los del centro de prácticas y los del tutor-a de la Facultad de Educación y Deporte)
2. **Índice** (paginado).
3. **Introducción:** en este apartado el alumno-a hará referencia a aquellas informaciones indispensables para entender en toda su complejidad el trabajo realizado. Será el momento adecuado para mencionar aquellas características que hacen “diferente” al centro de prácticas en cuestión, las motivaciones que han llevado al alumno-a a optar por la secuencia o propuesta de intervención didáctica elegida (en los casos en que sea necesario), o las facilidades-dificultades que hayan encontrado en su experiencia de prácticas.
4. **El centro y la comunidad escolar:** el alumno-a hablará en este apartado de las distintas realidades que ha encontrado en el centro, de las características del entorno, de la diversidad y de los colores, de la participación familiar y extraescolar, de la línea educativa del centro, de la organización espacial y temporal, de los recursos, de la participación en proyectos innovadores, de las “ganas” del profesorado.....
5. **Prácticas de enseñanza:** en función del prácticum que esté cursando, el alumno-a hablará de aquellas sesiones, intervenciones y secuencias didácticas que haya llevado a la práctica con el acuerdo y conformidad de sus tutores-as.
6. **Diario-reflexión (obligatorio para Prácticum I, y recomendado para los Prácticum II y III):** este instrumento suele ser utilizado como un registro de vivencias que sirve de soporte al desarrollo del pensamiento personal y profesional. Es importantísima la recogida sistemática de la información para entender la manera en que se van desarrollando diversos acontecimientos. Esta herramienta de observación constituye un sistema abierto de registro de las experiencias vividas durante el período de prácticas, además de un instrumento inmejorable para reflexionar sobre la acción realizada.
7. **Reflexión:** este apartado corresponde al análisis de la experiencia de prácticas. Plantear y subrayar las situaciones “difíciles” vividas, ayudará al alumno-a a formular diversas preguntas acerca de los quehaceres del maestro-a y a detectar aspectos de mejora en el futuro. También es el momento de valorar las fortalezas y

debilidades de la práctica educativa, así como el trabajo realizado en la Facultad de Educación y Deporte.

**8. *Bibliografía.***

**9. *Anexos.***

## **9 DEVOLUCIÓN DE MEMORIAS AL ALUMNADO DE PRÁCTICAS**

Los trabajos y memorias de prácticas con soporte material único serán conservados por el profesorado hasta la finalización del curso académico siguiente. Una vez firmadas las actas, y sólo en el caso de que haya más de un soporte o copia del trabajo o memoria en posesión del profesorado, una de dichas copias podrá ser devuelta a los estudiantes y las estudiantes que lo hayan solicitado expresamente por escrito.

Así mismo, la publicación o reproducción total o parcial de la memoria, o su utilización para cualquier otro fin, deberá contar con la autorización expresa de la persona autora (Normativa de gestión EHU, artículo 49).

## 10 CRONOGRAMA

	ESTANCIA CENTROS DE PRÁCTICAS	PERÍODO	CRÉDITOS
PRÁCTICUM I	5 semanas (30 horas semanales)	Octubre	Infantil:8 cr. Primaria:9 cr.
PRÁCTICUM II	7 semanas (30 horas semanales)	Febrero-marzo	Infantil:12 cr. Primaria:11 cr.
PRÁCTICUM III	10 semanas (30 horas semanales)	Noviembre-diciembre- enero	Infantil:18 cr. Primaria:18 cr.

## 11 BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTÍN GONZALEZ, B. (2009). La observación participante en primaria: ¿un juego de niños? Dificultades y oportunidades de acceso a los mundos infantiles. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol 4, nº 2, pp 229-244
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
- CALBÓ ANGRILL, M. (Coord.) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Prácticum de Maestro/a*. Barcelona: AQU Catalunya.
- CANO, ELENA (2005). *El portafolios del profesorado universitario*. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.
- CASINO, A. Mª. (2007). *El prácticum de la diplomatura de Magisterio en la Universidad Católica de Valencia: formación inicial*. Valencia: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- COLL, C. (2002). *Observación y análisis de las prácticas de educación escolar*. Barcelona: UOC.
- CORIAT, M., ROMERO, A. y GUTIÉRREZ, J. (Coord.) (2003). *El prácticum en la formación inicial del profesorado de Magisterio y Educación Secundaria. Avances de investigación, fundamentos y programas de formación*. Granada: Universidad de Granada.
- DE MIGUEL DIAZ, M. (Coord) (2006). *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL VAL, J. (2001): *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- DREYFUS, H.L. Y DREYFUS, S.E. (2005).Expertise in real World contexts. *Organization studies*, 26(5): 779-792.
- ELLIOT, J. (2004). Using research to improve practice:the notion of evidence-based practice. En Day,C.,Sachs, J. (eds.). *International handbook of the Continuing Professional Development of Teachers*.Milton Keynes: Open University Press.
- EVERTSON, J.M. y GREEN,J. (1998). "La observación como indagación y método". En WITTROCK, M.C. (Ed.). *La investigación de la enseñanza,II. Métodos cualitativos y de observación*. Barcelona: Paidós MEC.
- FENWICK, T.J. (2003). Leraning through Ezperience: Troubling Ortodoxies and Intersecting Questions.Malabar, Fla: Krieger Publishing Company.
- GAVARI STARKIE, E. (Coord.) (2005). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Madrid: Ramón Areces.
- GAVARI STARKIE, E. (Coord.) (2007). *Estrategias para la intervención educativa. Prácticum*. Madrid: Ramón Areces.
- HAGGER, H. Y HAZEL, H. (2006). *Learning Teaching from Teachers: Realising the Potential of School-Based Teacher Education*. Buckingham, GBR: Open Univesity Press.
- HOLLY, M.L. (1989). "Vriting to grow. Keeping a personal-professional Journal". Heinemann. Porstmouth. New Hampshire

- KLENOWSKI, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- KOLB, D. (1984). *Experiential Learning: Experience as the source of learning and development*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- LEWIS, C. (2002). Lesson Study: A handbook of teacher led instructional improvement. Philadelphia: Research for Better Schools, Inc.
- LYONS, N. (1999) (coomp.). *El uso de los Portafolios. Propuesta para un nuevo profesionalismo docente*. Nueva York: Columbia University.
- MARTINEZ, C. (Coord.) (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: UNED.
- MERLEAU-PONTY, M. (2002). *Causeries 1948*. Paris: Editions du Seuil.
- MERRIAN, L. y CAFFARELLA, M. (1991). *Learning in Adulthood: a comprehensive guide*. San Francisco: Jossey Bass.
- MEZIROW, J. Y OTROS (EDS.) (2000). Learning as transformation: Critical perspectives on a theory in progress. San Francisco: Jossey-Bass.
- MEZIROW, J. Y OTROS (EDS.) (2000). Learning as transformation: Critical perspectives on a theory in progress. San Francisco: Jossey-Bass.
- MOLINA, S. (1998): "Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros", in. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Nº 33, pp.161-180.
- MONEREO, C. (Coord.) (2000). *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*. Barcelona: Graó.
- PASCUAL, Mª T. (Ed.) (2007). *Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). "Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas" in *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Nº 29, pp. 125-140.
- PEREZ GOMEZ, A.I. (2010). El sentido del prácticum en la formación de docentes. La compleja interacción de la práctica y la teoría.. En Perez Gomez, A.I (coord.). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*. Grao: Barcelona. Pp 89-106.
- PORLÁN, R. (1987). "El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar". *Revista Investigación en la escuela*, 1 (pp.63-69).
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (2002): *Cómo innovar en el Prácticum de magisterio*. Madrid: UAM.
- SCHÖN, D. (1987). *Educating the reflective practitioner: Towards a new design for teaching and learning in the professions*. London: Josey Bass.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.

- SHORES, E. y GRACE, C. (2004). *El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria.* Barcelona:Graó.
- STENHOUSE, L. (1975). An Introduction to Curriculum Research and Development. London: Heinemann Educational.
- STRATI, A. (2007). Sensible knowledge and practice-based learning. *Management Learning*, 38(1), 61-77.
- TRILLO, F. (2004). Competencias discentes de carácter socioprofesional. En Medina A. y Cacheiro, M. L. (Coords.): *Jornadas universitarias sobre Competencias Socioprofesionales de las Titulaciones de Educación*. Madrid: UNED. Actas en CD.
- ZABALZA, M. (2004). *Diarios en clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.